



Nombre del programa:	Uniformes Escolares
Dependencia/entidad:	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
Unidad responsable del programa:	Subsecretaría de Educación Básica
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica del Desempeño (EED) Interna
Año de evaluación:	2021

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Brindar a los coordinadores y operativos de los programas presupuestarios, talleres de capacitación en la Metodología del Marco Lógico, para estar aptos en el dominio de las herramientas del Presupuesto basado en Resultados y ser más conscientes de su utilidad.	Es factible, se brindarán talleres y/o capacitaciones a los coordinadores y personal operativo en materia de programas presupuestarios y la implementación de la Metodología del Marco Lógico.	Llevar a cabo capacitaciones y/o talleres.
Informe / Recomendaciones / 2	Desplegar institucionalmente mecanismos dirigidos al procesamiento expedito y oportuno de la información estadística.	Es factible, se gestionarán mecanismos para obtener de manera oportuna la información estadística.	Llevar a cabo mecanismos para la obtención oportuna de la información estadística, como calendarios, tiempos de entrega, entre otros.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El programa ha operado con eficiencia y eficacia, de esta manera, cumpliendo con las metas propuestas.
- El programa ha cumplido de manera favorable con las metas establecidas tomando en cuenta que la población objetivo ha variado según las disposiciones políticas, de igual manera como los bienes que se entregan.
- El programa ha logrado contribuir al cumplimiento de los objetivos superiores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Sinaloa y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como al 4° Objetivo - Educación de calidad establecido en la Agenda 2030 específicamente en los “Objetivos de Desarrollo Sustentables”.
- Se estableció el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del estado de Sinaloa, el 01 de noviembre del 2021.
- En el ejercicio 2021, se incluyó la entrega de calzado deportivo a alumnos de nivel preescolar.
- Se ha tenido una gran aceptación por parte de la población beneficiada, significando este beneficio, un subsidio a su economía y repercutiendo de manera positiva en la permanencia del alumnado en las escuelas públicas de Sinaloa, formando así a una población con mayores herramientas para desempeñarse de buena manera en su vida personal y su vida profesional, propiciando elevar su calidad de vida.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021 y los TdR emitidos para tal efecto.